



EL MAGISTERIO ESPAÑOL

PERIÓDICO DE INSTRUCCION PUBLICA

ÓRGANO GENERAL DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE ENSEÑANZA

DEFENSOR DE LOS INTERESSES Y DERECHOS DE LOS CATEDRÁTICOS Y MAESTROS

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL

EL MAGISTERIO ESPAÑOL
Se publica los días 5, 10, 15, 20, 25 y 30

PRECIOS DE SUSCRICIÓN

MADRID Y PROVINCIAS.		ESTADOS DE EUROPA.	
Trimestre.	Pesetas 3'75	Trimestre.	5 fr.
Semestre.	7	Semestre.	9
Un año.	13'50	Un año.	18
CUBA, PUERTO-RICO Y AMÉRICA.		LOS DEMAS ESTADOS.	
Semestre.	Pesos oro 21'2	Semestre.	Pesos 4
Un año.	40	Un año.	71'2

Número suelto en toda España, 0'50 céntos. de peseta.

COLABORADORES: LOS SEÑORES CATEDRÁTICOS DE LOS ESTABLECIMIENTOS SIGUIENTES:

D. Gabriel de la Puerta. Universidad Central.
Lázaro Bagnón. Id. id.
José Ramón de Luanco. Universidad de Barcelona.
Antonio Alonso Cortés. Id. de Valladolid
Manuel M. J. de Gaido. Instituto del C. Cisneros.

D. Joaquín M. Fernández Cardín. Instituto de San Isidro.
J. M. Llinás. Escuela Normal Central.
Emilio Arrieta. Id. de Música y Declamación.
Joaquín M. Sanromá. Id. de Comercio.
Luis M. Utor. Id. de id.
Francisco P. de Rojas. Id. Industrial de Barcelona.

SE SUSCRIBE EN LA ADMINISTRACIÓN:

CALLE DEL BARCO, NÚM. 20, PRINCIPAL

ó por carta al Director del periódico y en las principales librerías de Madrid y provincias. En París en la librería de H. Denné. Los precios marcados son por la suscripción pagada por adelantado, en metálico, libranzas ó letras de fácil cobro. Pagando por un año adelantado 12 pesetas los Maestros de Escuelas públicas ó 18 los que no lo sean, tienen derecho:

A los auxilios de la Caja de Socorros y además á otros positivos beneficios. Las cartas que exijan contestación deberán acompañarse del sello ó sellos correspondientes para verificarlo. Los anuncios á real línea para los no suscritores; los comunicados á precios convencionales.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, EMILIO RUIZ DE SALAZAR Y USATEGUI

Sección orgánica.

La enseñanza técnica

EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE PARÍS DE 1889
POR ED. JOURDAN

Director de la Escuela superior de «Hautes Études Commerciales.»

(Continuación.)

En el momento de fundarse la Sociedad anónima la «Unión Nacional», M. Nicole insertó en sus Estatutos una cláusula especial, asegurando á los cursos profesionales la sexta parte de los beneficios que realizase la Sociedad. Mas como esta Sociedad funciona con objeto de prestar sus servicios á los comerciantes ó industriales, más bien que con el de realizar beneficios, las disposiciones liberales de los estatutos no han producido hasta ahora su efecto.

El Consejo de Administración de la Sociedad ha tomado para sí el puesto que ocupaba M. Nicole, y da sus auxilios á la Sociedad de los cursos y le suministra, además, los locales necesarios.

El Consejo municipal ha votado varias subvenciones en favor de los cursos, y deseamos que en lo sucesivo les asegure una dotación anual.

Los Ministerios, la Cámara de Comercio de París, el Banco de Francia, la Prefectura del Sena, la Alcaldía del distrito 40, contribuyen al mayor brillo de las distribuciones de premios, con el donativo de buenos libros ofrecidos como estímulo y recompensa á los alumnos más aprovechados.

El porvenir de estos cursos parece, pues, asegurado, y hay que felicitar de ello, pues pueden prestar grandes servicios.

La Cámara Sindical de la bisutería-imitación, ha fundado una Escuela gratuita de dibujo y modelaje profesional y de enseñanza industrial técnica. Los unos concierne á la bisutería de todas clases, grabado, cincelado, engarce, esmalte, galvanoplastia, dorado, plateado, composición y uso de los metales, temple, cimentación, proporciones de la liga, y por último, cuantos conocimientos tienen relación con la bisutería y las industrias que tienen conexión con ella.

Esta Escuela, cuyo Consejo preside M. Lejollist con el mayor interés y abnegación, fué fundada por la iniciativa privada de un grupo sindical y abierta el 4.º de Marzo de 1876.

Cada año, desde su fundación, recibe 150 alumnos, aprendices y adultos, pertenecientes al ramo de bisutería-imitación (artículos de *doublé* y semejantes); en 31 de Diciembre de 1888 más de 700 alumnos se habían aprovechado de estos cursos. No se puede desconocer que la Escuela de la bisutería-imitación ha elevado mucho el nivel artístico y el valor real de los operarios.

El conocimiento de los estilos, el manejo del lápiz, de la cera y los medios para servirse de los metales, han transformado el personal operario.

Los cursos de la Escuela tienen por objeto el conservar intacto, y desarrollar en nuestros obreros, lo que no puede negárseles: el gusto de lo nuevo y la fantasía, el tino, y por último, la ejecución.

Los trabajos de los alumnos de la Escuela de la bisutería-imitación, han obtenido siempre recompensas de primer orden en todas las exposiciones en que se ha sometido al juicio de Jurados especiales, y se les debían en justicia. Basta, para

convencerse de ello, mirar el escaparate de la Cámara Sindical.

La bisutería, el bronce de fantasía, el grabado, el engarce y el esmalte están allí representados por un número de piezas notables y de un gusto excelente; algunos artículos merecen examinarse de cerca.

Por último, las clases de dibujo exponen diversos trabajos y una serie de obras modeladas en cera y barro. Todo esto es casi irreprochable.

La Cámara Sindical de la bisutería-imitación merece una mención especial, y nos extrañaría mucho que no la obtuviera.

La Reunión de los Fabricantes de Bronces no ha tenido la única ambición, al crear sus cursos de dibujo y modelaje, de formar artistas, sino que ha querido al mismo tiempo desarrollar en los operarios jóvenes el gusto y el conocimiento de lo bello, con el fin de poner nuestra industria parisiense en estado de sostener su antiguo prestigio y luchar victoriosamente contra la concurrencia extranjera.

Los números, bocetos y álbums enviados por la Reunión de Fabricantes de Bronces, prueban claramente que han alcanzado el fin que se habían propuesto.

Hace algunos meses el Sr. Director general, M. Berger, decía dirigiéndose á los alumnos de estos cursos: «Venid á llenar completamente la sala que os abrimos en la Sección francesa de la Exposición; venid sin preocupación á tomar parte en esta solemnidad, que quizás sea la última de este género....» Y han venido en totalidad esos alumnos, que trabajan todos desde las siete de la mañana hasta las seis de la tarde y asisten voluntariamente á los cursos todas las noches, desde las ocho hasta las diez, y los domingos por la mañana, desde las ocho hasta las doce.

¿Hay que extrañar que con jóvenes de tan buena voluntad, puestos en manos de buenos profesores, haya obtenido la Reunión de Fabricantes de bronce tan excelentes resultados?

La Escuela profesional de la Cámara Sindical del papel y de las industrias que le transforman, ha enviado numerosas lecciones escritas de los alumnos que siguen los cursos de primero y segundo año, así como los trabajos hechos por los aprendices papelistas, cartoneros, grabadores y escribientes litógrafos, que han tomado parte en el concurso de trabajos manuales de este año.

La Cámara Sindical del papel fundó la Escuela en 1868 «en favor de los aprendices y empleados jóvenes de ambos sexos, pertenecientes á las industrias que componen su grupo sindical».

Los efectivos de los cursos de enseñanza profesional se han elevado de 40 alumnos en 1884 á 456 en 1889.

Varios entre los que han sido premiados, han llegado á ser dueños de establecimientos; otros ocupan los primeros empleos en las principales casas de la Corporación, ya como aparejadores ó como empleados y representantes de comercio.

M. Sanier, funda or y Director de la Escuela profesional y de aprendizaje de Dibujantes litógrafos de París, tiene una Exposición que merece que los visitantes fijen en ella su atención.

Al crear esta Escuela, M. Sanier ha tenido principalmente la mira de realizar el aprendizaje en el arte de la litografía, tan brillante en otro tiempo en nuestro país, mas cuyo esplendor desaparece rápidamente á causa de la insuficiencia de operarios capaces. Efectivamente, después de haber pasado tres ó cuatro años en los talleres, el aprendiz, imperfectamente familiarizado con las

exigencias del oficio ó incapaz de dirigirse por sí mismo, abandona la litografía con detrimento de nuestra industria y gran beneficio de nuestros vecinos, que no retroceden ante ningún sacrificio para formar verdaderos artistas y dar el más importante desarrollo á la industria litográfica.

No se encuentran ya hoy buenos operarios, artistas capaces para ilustrar las ricas obras de arte impresas y publicadas por editores como Fermín Didot y Lemercier.

En Alemania es al contrario; existen en Viena, Hamburgo y Munich, escuelas profesionales de aprendices litógrafos, que forman continuamente operarios capaces y aún artistas que se encuentran doquiera haya trabajos delicados que hacer; estos operarios van hasta á España, de donde nos hacen competencia; á París mismo vienen á las casas de nuestros grandes editores.

Los trabajos que presenta M. Sanier son muy satisfactorios, sobre todo si se considera que son obra de jóvenes de 13 á 16 años y que llevan, cuando más, dos años y medio de aprendizaje.— Siguen los cursos unos 20 alumnos.

La Escuela profesional central de metales preciosos, artísticos y de las industrias de arte, debe su fundación á M. Ninet, que sufragó en gran parte los gastos anuales; es enteramente gratuita.

M. Ninet expone una chimenea que han hecho toda entera sus alumnos. Estos vienen libremente y ejecutan sus trabajos bajo la dirección de maestros hábiles. Se ha completado hace poco esta especie de academia industrial con la agrupación de talleres de escultura en madera y de pintura decorativa.

Siguen los cursos unos 200 alumnos, y el Ministro del Comercio y de la Industria ha concedido á M. Ninet una subvención de 2.000 francos para el año 1888.

(Se continuará.)

Por la traducción,
E. CONTAMINE DE LATOUR,
Profesor en la misma Escuela.

Solemnidad escolar.

En el Paninifo de la Universidad Central se celebró solemnemente el día 18, á las dos de su tarde, el acto de la apertura del curso académico y la inauguración del nuevo edificio en que se ha instalado el Instituto del Cardenal Cisneros.

Por indisposición del Sr. Ministro de Fomento, ocupó la presidencia el Director general de Instrucción pública y Catedrático de la Universidad, D. Vicente Santamaría de Paredes. A su derecha tomaron asiento los Sres. D. Francisco de la Pisa Pajares, Rector de la Universidad Central, D. Julián Calleja y D. Juan de Dios de la Rada y Delgado, Catedráticos, Consejeros de Instrucción pública y Senadores, y el Director del Instituto de San Isidro, Sr. D. José Ceruelo. A su izquierda se sentaron el Director del establecimiento D. Manuel María José de Gaido y D. Eduardo Palau y Flores, Catedrático y Consejero de Instrucción pública. En el estrado tomaron asiento el Claustro de Profesores, y en la parte destinada al público gran número de señoras y personas distinguidas que habían sido previamente invitadas.

La solemnidad comenzó leyendo el Catedrático y Secretario del establecimiento, D. Hemeterio Suñá y Castellet, una bien escrita Memoria administrativa, en que se hace por modo sintético relación del curso y vicisitudes que ha tenido el edificio que se inauguraba.

Después, el alumno premiado de enseñanza oficial, D. Manuel Jiménez Moya, en representación de todos los escolares del Instituto del Cardenal Cisneros, recitó una inspirada y original composición poética, titulada: *Dos palabras á mis compañeros*, y D. Julio Ayuso y Navarro, alumno premiado del Colegio de San Ildefonso, en representación de todos los escolares de enseñanza privada, hizo el elogio del Cardenal Cisneros. Poeta y orador fueron justa y calurosamente aplaudidos.

A continuación usaron de la palabra los señores Gaido, Pisa Pajares y Santamaría de Paredes.

Con frase elegante y persuasiva, el primero hizo un estudio comparativo, á partir del año 1845, entre el estado de la instrucción en nuestra patria y en el extranjero y entre las grandes sumas que en otras naciones se consagran á la enseñanza y las escasas que aquí dedicamos á tan importante atención, y demostró, con esa elocuencia que le es propia siempre que habla de enseñanza y que encanta, deleita y atrae con impulso irresistible, la necesidad de que se dé á la parte práctica de la enseñanza la importancia que le corresponde, y de que no se escatime el dinero para la instrucción, que es reproductiva.

Historió después á grandes rasgos la construcción del nuevo edificio, en el que se ha procurado responder al carácter educador de la enseñanza moderna, y terminó su magnífico discurso manifestando su agradecimiento á todos los Ministros de Fomento, desde el Conde de Toreno hasta el Conde de Xiqueña, que han contribuido á la realización de esta obra, así como también á los Directores de Instrucción pública, confiando en que cada año se obtendrán mayores frutos en la enseñanza.

En muy discretas y sentidas palabras, el señor Pisa Pajares felicitó al Director y Profesores del establecimiento, y dirigió después á los padres de familia una excitación para que auxilien la misión del Profesorado, no abandonando la parte que en ella les da la Naturaleza, por ser necesario el concurso de todos á obra de tanta trascendencia, y terminó su elocuente discurso, que mereció bien y aplauso de todo el auditorio, abogando porque la enseñanza se ponga al nivel que alcanza en las naciones que marchan á la vanguardia del progreso.

El Sr. Santamaría de Paredes ponderó con frase elocuente y de irreprochable corrección, la importancia de la segunda enseñanza, á que se dedica el nuevo edificio, reconociendo que la creación de los Institutos en las capitales de provincias ha hecho difundir la ilustración por todas partes; sostuvo con gran copia de razones que eran necesarias dos clases de reformas, unas relativas al material y otras á la organización de la segunda enseñanza, y después de exponer algunas consideraciones muy atinadas sobre estas reformas, terminó su elocuente discurso, que la concurrencia oyó con gran atención, anunciando las que el Ministro de Fomento proyecta, y que en breve pasarán á informe del Consejo de Instrucción pública, en las que se modificará profundamente el carácter de la organización que actualmente tiene la enseñanza, haciéndola más práctica, higiénica y amena.

Terminado el acto, que resultó solemne y grandioso, la Presidencia y el Claustro de Profesores se dirigieron al nuevo edificio. Abrese la puerta principal de este en la calle de los Reyes y da á un ancho vestibulo, del que arranca una escalera monumental de 13 metros de anchura por 23 de

fondo, que se hallaba artísticamente adornada con profusión de flores y plantas.

Tiene el edificio planta baja y dos pisos de 63 metros de longitud por 17,50 de ancho y 20,50 de alto.

En los dos pisos hay seis aulas, gabinetes de Física, Agricultura, Historia Natural y Geografía, laboratorio de Química y salas para los Profesores, con grandes ventanas al jardín de la Universidad. Para el acceso a los locales hay en cada piso una galería de 56 metros de longitud por tres de anchura, que recibe luz de la calle de los Reyes. Hay además dos salones de 23 metros de longitud por 14 de anchura, que se destinan a estudios de aplicación.

Antes de terminar esta breve reseña no podemos por menos de reconocer, de acuerdo con lo manifestado tan elocuentemente por el Sr. Galdo, que la inauguración de este edificio marca un notable paso en el progreso de la enseñanza pública. Quiera Dios que la página gloriosa que en aquella se ha escrito con tan feliz acontecimiento inspire a nuestros hombres de Gobierno acertadas medidas que encaucen y dirijan a la instrucción pública por nuevos y más seguros derroteros.

Una huelga de niños.

Los niños de las Escuelas de Inglaterra, de Escocia y del país de Gales, han acordado declararse en huelga. A una señal dada, no se sabe por quién, determinaron un día hacer novillos, jurando no volver a clase mientras no sean atendidas sus demandas.

Empezó el movimiento en Londres hace próximamente un mes, cuando los obreros de los docks paseaban las calles de la ciudad pidiendo aumento de jornal y disminución de horas de trabajo. Los muchachos, que en todos los países del mundo tienen el instinto de imitación muy desarrollado, copiaron en sus juegos las escenas que veían casi diariamente. Se distribuyeron en bandos: unos que desempeñaban las funciones de la policía, y otros que hacían de obreros; recorrieron calles y plazas ostentando banderas de papel, donde se leían inscripciones nada suaves para los Maestros y para el odioso instrumento de la tiranía llamado palmeta; hubo oradores que arengaron a la muchedumbre infantil, pronunciando discursos incendiarios contra la autoridad despótica ejercida por los Profesores, y, en suma, cuanto es menester para que una parodia resulte perfecta.

Al principio hizo gracia la idea de los muchachos. Al mismísimo diablo se le ocurre celebrar meetings con sus oradores y todo. Pero un día subió a la tribuna un futuro Karl Marx, y de tal modo pintó las tribulaciones de la desgraciada clase escolar, que los asistentes, en número considerable, levantando ambas manos (así se vota en las reuniones públicas en Inglaterra), acordaron no ir más a la Escuela mientras no se redujeran las horas de trabajo.

Así se inició la huelga, que luego ha tomado proporciones alarmantes. No sólo han quedado desiertos los establecimientos de enseñanza de barrios enteros de Londres, sino que, sin saber cómo, el contagio se ha extendido a regiones apartadas por cientos de millas de la capital.

Las peticiones de los huelguistas no son iguales en todas partes; pero hay perfecta unanimidad en exigir menos trabajo, más juego y ningún castigo.

Lo que subleva a los muchachos, y lo que les da ardor para persistir en su actitud, es la idea de que el puntero se aplicará sobre sus costillas, con más energía que nunca, no bien vuelvan las cosas a su estado normal.

Academia de la Historia.

Ha celebrado su última sesión bajo la presidencia del Sr. Cánovas del Castillo.

El Secretario dió cuenta de haberse presentado el Boletín de la corporación correspondiente al mes actual, en el que hay excelentes trabajos de los Sres. Fita, Sánchez Moguel, Codera, Wepster, Jiménez de Lallave y Requesens.

El Sr. Guerra leyó un informe sobre inscripciones votivas a Diana y a la diosa Fontana.

El Sr. Rada leyó la traducción que ha hecho de la tabla de bronce descubierta cerca del teatro de Itálica, de fines del siglo II, que reglamenta los juegos de gladiadores.

El Sr. Fita notificó el fallecimiento del correspondiente D. Félix Martínez Espinosa.

La Academia encargó al Sr. Cárdenas la redacción de la necrología del Sr. Marqués de Molins.

Quedaron sobre la mesa para ser leídos en la próxima sesión, los estudios que el Sr. Fernández Duro ha hecho sobre las últimas obras biográficas de Cristóbal Colón.

Por último, se dió cuenta de una Memoria

sobre monedas ribagorzananas que ha escrito don Mariano Pano, correspondiente en Monzón, y terminó la junta.

Asociación para la enseñanza de la mujer.

La Comisión de local de la Asociación para la enseñanza de la mujer, en carta impresa que dirige a los amigos de la educación popular, les pide contribuyan a realizar el conocido proyecto de edificación de casa-escuela, suscribiéndose como accionistas ó donantes. Ilustra la carta un grabado que demuestra la distribución de tres plantas, de cuatro que tendrá el edificio—las destinadas principalmente a servicio escolar—cuya área es de 40.908 pies, extensión del terreno comprado al efecto por la Asociación en las calles de San Mateo y de la Beneficencia. Las salas de clase, en número de doce, son capaces para la enseñanza en ellas simultáneamente y con comodidad de 500 alumnas, y quedan espaciosos locales para los demás usos académicos, administrativos y domésticos que requiere una institución docente femenina; biblioteca, museo, gabinete de física, laboratorio, gimnasio, sala de actos, sala de profesores, dirección, secretaría, escritorio, sala de recibo, guardarropa, porterías, enfermería, lavabo, comedor, cocina, despensa, sala de plancha y retretes.

Las piezas de cocina y plancha han sido trazadas en la previsión de que puedan emplearse, como las de labores y modelado, en la enseñanza práctica de las respectivas ocupaciones. Los planos señalan también locales bastante extensos para imprenta y material pedagógico, que se utilizarán, el primero en la enseñanza del arte tipográfico y el segundo en el ejercicio del comercio de los artículos de su denominación.

Se proyecta, finalmente, en el centro de la casa espacioso patio a propósito para descanso y juego del alumnado.

La planta segunda, no delineada en los planos, se dedica a habitación del Director ó Directora, de la Secretaria y de alguno ó algunos dependientes.

Para la construcción, calculada en 250.000 pesetas, la Comisión recurrirá al crédito hipotecando el terreno y las obras; pero a fin de hacerla en condiciones que permitan la liberación absoluta de la casa-escuela en plazo no muy largo, considera necesario el aumento de los fondos en efectivo obtenidos por suscripción de los favorecedores del proyecto. De aquí la solicitud a los no suscritores y que por razón de espíritu y de medios puedan y deban suscribirse.

A la circular acompaña lista impresa de los ya suscritos. En ella figuran variedad de Corporaciones ó individuos: el Senado, el Congreso, el Ministerio de la Gobernación, la Diputación provincial, el Banco de España, el Banco de Castilla, el Casino de Madrid, la Compañía del gas, las testamentarias de D. Fernando de Castro y la de doña Eusebia Rollán y más de 100 particulares de los dos sexos y de todas clases, posiciones sociales y opiniones.

La suscripción puede hacerse como accionista ó donante. Las acciones son de 50 pesetas que se satisfarán en cuatro plazos iguales, uno al efectuarse la suscripción y los restantes a los cuatro, ocho y doce meses; no devengan interés, pero son reintegrables. Para los donativos no hay cuota señalada.

Admiten suscripciones la librería de Fe, Carrera de San Jerónimo, núm. 2; la de Capdeville, plaza del Príncipe Alfonso, núm. 9; el Circulo de la Unión Mercantil, Carretas, 14, y la Secretaria de la Asociación, Bolsa, 14.

En los mismos centros se facilitan ejemplares de la carta circular con el grabado, y, a la vez, de los Estatutos de la Asociación.

La Propaganda Católica.

El ilustrado y virtuoso Canónigo de la Catedral de Palencia, Sr. D. José Madrid y Manso, que a tan envidiable altura ha puesto su reputación de hábil polemista con la publicación de los opúsculos titulados *Diálogos de actualidad*, acaba de dar a la estampa una bien escrita Memoria, en la que demuestra las utilidades que reporta a la sociedad la institución de la *Propaganda Católica*, tal como la ha establecido en Palencia, contando solamente con la cooperación personal de su señor hermano.

Al efecto, después de consideraciones generales, inserta el Reglamento de la obra católica de Palencia, basada en que es preciso conquistar a los malos, para los cuales se ha fundado principalmente la Propaganda, pues para los buenos es innecesaria.

Dar instrucción a las clases artesanas, atrayéndolas insensiblemente al buen camino; estimularles a ello con premios, y separarlos los días festivos de la taberna y de las malas compañías abriendo los locales de la Propaganda, donde los socios y aun los extraños pueden encontrar solaz y esparcimiento en inocentes recreos y audiciones musicales, es el fin que los fundadores de esta

obra se han propuesto y han conseguido, según los datos que se consignan en la expresada Memoria, si bien han debido gozar de gran protección de los católicos palentinos, pues sin más recursos que las suscripciones voluntarias han llegado a desarrollar su idea, adquiriendo local propio para la Propaganda, que ha costado cincuenta mil pesetas, además de haber cubierto los gastos de su sostenimiento, que se elevan a la respetable suma de siete mil pesetas anuales.

Ahora se propone fundar una Escuela de Artes y Oficios, teniendo ya montado el taller de encuadernaciones.

Como la Escuela de Artes y Oficios supone en los alumnos la instrucción primaria y ésta es nula ó casi nula en la inmensa mayoría de los obreros, en la Escuela de la Propaganda se dará en primer lugar la instrucción primaria, y lo que propiamente puede llamarse Escuela de Artes y Oficios, será un complemento de aquélla.

Es de desear que tomando como modelo a la de Palencia, que tan beneficiosos resultados viene rindiendo, se establezcan Propagandas en todas las Diócesis de España, para contrarrestar los perniciosos efectos de la impiedad y difundir la enseñanza sinceramente católica.

El submarino Peral.

Según dicen de Cádiz, pronto deben efectuarse las pruebas del *Peral*, consistiendo la demora en que el buque tiene que ingresar en el dique número 3 y éste se halla ocupado por un barco inglés.

El submarino tiene que entrar en el dique para hacerle algunas reformas de escasisima importancia, una de las cuales consiste en cambiar unos grifos que tiene de patente alemana, con grifos ordinarios, ó sean los que se construyen en el mismo arsenal de la Carraca.

En los momentos actuales el submarino está terminando de cargar el resto de los acumuladores; por lo tanto, cuando salga a practicar experiencias irá completamente listo para efectuar las pruebas de máxima velocidad y las de inmersión, que serán sucesivas.

El Rector de la Universidad de Madrid, Sr. Pisa Pajares, ha girado estos días una visita a los Jardines de la Infancia, inspeccionando muy detenidamente, según se dice, la organización de la enseñanza y los ejercicios de los alumnos de aquel establecimiento.

Como nuestros lectores tal vez no recuerden el número de las asignaturas que expresa el art. 4.º del Real decreto de 14 de Agosto de 1887, que se dan en cada uno de los cuatro cursos de la Escuela Normal Central de Maestras con el desarrollo y extensión a los fines de la respectiva enseñanza, diremos aquí que son las siguientes:

- 1.ª Lengua española.—2.ª Lectura expresiva y Caligrafía.—3.ª Religión y Moral.—4.ª Aritmética y Geometría.—5.ª Historia y Geografía en general, y en especial de España.—6.ª Nociones de Física, Química, Fisiología ó Historia Natural.—7.ª Pedagogía, organización y legislación escolares. Pedagogía especial aplicada a los sordomudos y ciegos.—8.ª Nociones de Derecho en su aplicación a los usos comunes de la vida.—9.ª Nociones de Literatura y de Bellas Artes.—10. Higiene general y Economía doméstica.—11. Francés.—12. Dibujo.—13. Canto.—14. Gimnasia de sala.—15. Labores.—16. Práctica de la enseñanza.

Como el Ministerio que hoy rige los destinos de Bélgica es conservador y católico, trata con buen acierto de mejorar la enseñanza oficial de aquel país según sus honradas convicciones. Así es que, hace algún tiempo, los nombramientos de Catedráticos recaen en personas conocidas por la ortodoxia de sus ideas y sentimientos.

Este proceder desespera a los francmasones y racionalistas, que atacan sin piedad al Gobierno, especialmente desde las columnas de *La Chronique*, que se ha constituido en órgano de esta clase de oposición.

El Rector de la Universidad Central ha pasado una Circular a los Jefes de todas las Escuelas superiores y profesionales del Distrito y a los Directores de los Institutos, pidiéndoles informes acerca de si están desempeñando sus clases los Profesores titulares, y en virtud de qué autorización no lo hagan los que estén ausentes.

Victima de penosísima enfermedad, ha fallecido en Torrecilla de Cameros una hermana del ilustrado Secretario de la Junta provincial de Instrucción pública de Burgos, Sr. D. Marcelino Bonifaz.

Nosotros, que apreciamos al Sr. Bonifaz como buen amigo, hemos tenido con la infausta nueva una gran pena, y le acompañamos de todas veras en el sentimiento, lo mismo que a su apreciable familia.

Rogamos a nuestros lectores que unan sus oraciones a las nuestras por el alma de la finada.

El Consejo de la Asociación de Agricultores de España ha reanudado ya sus tareas, habiendo tomado el acuerdo de continuar la enseñanza de Dibujo lineal y topográfico, y crear las Cátedras de Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, cuya explicación se hará con la extensión que marcan los Programas de ingreso en la Escuela preparatoria de Ingenieros y Arquitectos.

También acordó el Consejo abrir desde luego las matriculas, que son gratuitas, y que las clases comiencen el 4 del próximo Noviembre.

Los interesados pueden solicitar la inscripción en la Secretaría, calle de Luzón, 4, bajo izquierda.

Leemos en un diario de Valencia, que alguna de algunas personas de mal gusto y peores sentimientos, colocaron un petardo para que estallara cuando el Profesor de Literatura general y española estuviese explicando en su cátedra, logrando su intento, aunque sin causar daño alguno.

Este deplorable incidente ha terminado dirigiendo una elocuente y sentida alocución el Decano de la Facultad de Filosofía y Letras, Sr. D. Antonio Rodríguez de Cepeda, a los alumnos de la clase donde fué colocado el petardo, alocución que fué recibida por éstos con muestras de sentimiento y respeto, asegurando que el petardo no había sido colocado en la clase de Literatura por ningún alumno de aquel centro docente.

En cumplimiento de una última voluntad, y en sufragio de las Sras. D.ª J. A. y M. de T. y D.ª A. C. de M.; se anuncia por el presente que el día 4.º de Noviembre tendrá lugar el sorteo de cinco dotes completas de 5.000 pesetas cada una, y cinco dotes de 4.000 pesetas, con destino expreso a una Comunidad religiosa dedicada a la enseñanza.

Condiciones indispensables para aspirar a las dotes de 4.000 pesetas:

- 1.ª Tener más de quince años y menos de treinta. (Esta es la única condición en que cabe dispensa.)
 - 2.ª Haber observado una conducta irreprochable.
 - 3.ª No haber pertenecido a ningún otro Instituto religioso.
 - 4.ª Tener buena salud.
 - 5.ª Aptitud para desempeñar los deberes del Instituto.
- Condiciones para las dotes completas:
- 1.ª Todas las anteriores.
 - 2.ª Saber bien leer, escribir y cuentas.
 - 3.ª No haber sido sirvienta.

Las solicitudes, acompañadas de los correspondientes documentos, se entregarán antes del 25 del corriente en casa del testamento, Sr. D. Esteban Carvajal, calle del Reloj, número 8, de doce a una y de cinco a seis de la tarde, quien enterará de cuantos datos se deseen saber y del Instituto a quien se hace tan preciosa manda.

Sección oficial.

MINISTERIO DE HACIENDA.

Real orden.

Excmo. Sr.: Visto el expediente en que esa Dirección general pone de manifiesto la conveniencia de que las libranzas especiales para la prensa periódica, creadas por Real decreto de 1.º de Noviembre de 1887, se consideren reabilitadas sin necesidad del sello con que en virtud de Real orden de 23 de Octubre del año siguiente se dispuso lo fueran las que resultaron sobrantes en fin de Diciembre último:

Resultando que para el debido cumplimiento de dicha disposición ese Centro directivo remitió oportunamente a los Depositarios pagadores de Hacienda en las provincias el correspondiente sello, comunicando a la vez a los Delegados las necesarias prevenciones para el buen orden del canje y habilitación de las referidas libranzas;

Resultando también que, no obstante las medidas adoptadas, el servicio de que se trata se realizó en las provincias tan defectuosamente, que en unas ni se recogieron las libranzas existentes en 31 de Diciembre citado para estamparlas el sello de habilitación ó canjearlas por las que ya lo tuvieran, y en otras se limitó el canje a las que espontáneamente presentaron las Administraciones subalternas;

Considerando que tales deficiencias en dicho servicio han ocasionado numerosas reclamaciones y quejas de las empresas periodísticas, que, al presentar al cobro sus libranzas después del 31 de Marzo último, se las rechazaban por carecer del

ESCUELAS VACANTES

Se han de proveer, con arreglo á las disposiciones vigentes, las que á continuación se expresan. Además de los sueldos marcados, tienen casa y retribuciones ó sus equivalentes.

Provincia de Alava.

Por concurso único.—De ambos sexos. Ptas. Cént.

Table listing vacancies in Alava: Barriobusto (600), Pipaón (500), Luyando (450), Manurga (300), Cestafe (280), Abornicano, Gamiz, La Hoz, Munain y Santa Cruz del Fierro (250), La pasantía legal de Añua y la de Riotegui (200).

Provincia de Avila.

Por ascenso.—De niños.

Table listing vacancies in Avila: Mijares (825), San Martín de la Vega y Aldea del Rey (625).

Por ascenso.—De niñas.

Table listing vacancies in Avila: San Bartolomé de Béjar (625).

Por concurso único.—De ambos sexos.

Table listing vacancies in Avila: Santo Tomé de Zabarcos (600), Albornos y Tormellas (500), San Bartolomé de Tormes (450), Carrascalejo, Navahondilla, Navaquesera y El Collado (400), Bularros, Muñoz del Peco, Pedro Rodríguez, Blasconjo de Matababras, Cabezas de Alambre, Hoyos del Collado, Navalanz, Muñozas y Sanchicorto (350), Vinaderos (200).

La sustitución temporal de Narros del Puerto (400).

Provincia de Burgos.

Por concurso único.—De ambos sexos.

Table listing vacancies in Burgos: Berrón y Santiago de Tudela (593 75), Villanueva del Conde, Haza, Revillagodos, Peral de Arlanza, Temiño, Alarcía, Quintanas de Valdelucio, Cilleruelo de Bricia, Quintanamartingalindez y Las Rebolledas (500).

Table listing vacancies in Burgos: Guma, Quintanaurria, Hamienta y Castromorca (450), Pedrosa de Duero y Cueva de Roa (412 50), Sáseta, San Juan de Ortega, Villanueva Tovera, Villanueva de los Montes y Villarán (400).

Table listing vacancies in Burgos: Pesquera de Ebro (343 75), Salinas de Rosio y Riocabado (325), Urría (312 50), Añastro (284 25).

Sinobas, con 250, más 4.000 de aumento de sueldo con que la subvenciona el Estado, casa y retribuciones.

Los aspirantes á la Escuela de Sinobas deberán poseer el título de Maestro Normal, según lo dispuesto en la Real orden de 3 de Abril de 1889.

Por traslación.—De niñas.

Table listing vacancies in Burgos: Vilviestre del Pinar (625).

Por ascenso.—De párvulos.

Table listing vacancies in Burgos: Gumiel de Izán (825).

Por ascenso.—De niños.

Table listing vacancies in Burgos: Barrio de Vega (Burgos) (4630), Villalmanzo (825), Moradillo de Roa (625).

Por ascenso.—De niñas.

Table listing vacancies in Burgos: Barrio de la Calera (1650).

Provincia de Cáceres.

Por concurso.—De niños.

Table listing vacancies in Cáceres: Hervás (4100), Arroyomolinos de Montánchez, Berzocana, Escorial y Portage (825), Herrerueta y Barrado (625).

Por concurso.—De niñas.

Table listing vacancies in Cáceres: Berzocana y Pasarán (625).

Por concurso único.—De niños.

Table listing vacancies in Cáceres: La Auxiliar de la elemental completa de Zorita (500).

Por concurso único.—De ambos sexos.

Table listing vacancies in Cáceres: Millanes (315), Collado (250).

Provincia de Guipuzcoa.

Por concurso único.—De ambos sexos.

Table listing vacancies in Guipuzcoa: Larrául (450), Anaca (Irún) (400).

Por traslación.—De ambos sexos.

Table listing vacancies in Guipuzcoa: Coraín (625).

Por ascenso.—De niños.

Table listing vacancies in Guipuzcoa: Asteasu (825).

Provincia de Palencia.

Por concurso único.—De párvulos.

Table listing vacancies in Palencia: Fuentes de Nava (550).

Por concurso único.—De ambos sexos.

Table listing vacancies in Palencia: Lebanza, Matamorisa, Relea y Villafuente, Arenillas de Nuño Pérez, Montoto, San Martín y Peraperta, Calahorra de Boedo y Yillota del Duque (500).

Table listing vacancies in Palencia: Bascones de Ojeda (437 50), Población de Cerrato y Villodrigo (375), Belmonte de Campos y Villadavín (275), Moslares (250).

Table listing vacancies in Palencia: Barrio de San Pedro, Villabrán y Lagartos y Terradillos (200), Vallespino de Cervera (487 50), Villosilla de la Vega (450), Matalbaniega (425).

Por concurso único.—De niñas.

Table listing vacancies in Valladolid: Villalacro (1200).

Por ascenso.—De niños.

Table listing vacancies in Valladolid: Grijota (825), Castrillo de D. Juan (625).

(B. O. de Burgos del 13 de Octubre.)

Provincia de Santander.

Por concurso único.—De ambos sexos.

Table listing vacancies in Santander: Vejes, Lamedo y Buyezo y Agüera de Trucios (400), Rueda (465 75), Valdeprado y Cueva, Praves, Campillo, Bueras, Caloca, Requejo, Barreda, Rioseco, Ponds, Quintanasolmo, San Pedro de Soba, Monte, Pechán y Angustina (400).

Table listing vacancies in Santander: Borleña y Berangas (375), Castro Cillorigo (250), Bustriguado (150).

San Miguel de Aguayo, con 250, más 4.000 de aumento de sueldo con que la subvenciona el Estado, casa y retribuciones.

Sólo podrán aspirar á la Escuela de San Miguel de Aguayo los Maestros que posean el título de Profesor Normal.

Por ascenso.—De niños.

Table listing vacancies in Santander: Lamadrid (750), Roiz, Prio y Molleda, Santa Lucía de la Carrera y San Sebastián y Armañón (625).

Por ascenso.—De niñas.

Table listing vacancies in Santander: Mazcuerras (625).

Por oposición.—De niñas.

Table listing vacancies in Santander: Barrio Oeste de la capital (1650).

Provincia de Salamanca.

Por traslación.—De niñas.

Table listing vacancies in Salamanca: Las Auxiliares para las elementales completas de Casa de la Tierra y Casa de Ayuntamiento (Salamanca) (687 50).

Por ascenso.—De niños.

Table listing vacancies in Salamanca: Villares de la Reina (1) y Navasfrías (825), Palacios Rubios y Colmenar (625).

Por ascenso.—De niñas.

Table listing vacancies in Salamanca: Candelaria (825), Trabanca (625).

Por concurso único.—De niños.

Table listing vacancies in Salamanca: La Auxiliar para la elemental de niños de Alba de Tormes, con 412,50 pesetas de sueldo y 225,97 de gratificación (375), Salmoral de Alaraz (375).

Por concurso único.—De ambos sexos.

Table listing vacancies in Salamanca: Golpejas (490), Carpio de Azaba (400), Póveda de las Cintas, Tornadizo y Doñinos de Ledesma (370), Aldeatejada (310), Navagallega (300).

Table listing vacancies in Salamanca: Siete Iglesias, Horguijuela de la Sierpe, Robledo Hermoso y Valdelamatanza (250).

(B. O. de Salamanca del 14 de Octubre.)

Provincia de Valladolid.

Por concurso único.—De niños.

Table listing vacancies in Valladolid: La plaza de Auxiliar de la de Nava del Rey (600).

Por concurso único.—De ambos sexos.

Table listing vacancies in Valladolid: Hornillos y Villa de Esgueva (500), Villamuriel de Campos (450), Villalba de Adaja (403 50).

Por concurso único.—De niñas.

Table listing vacancies in Valladolid: Santibáñez de Valcorba (250).

Por traslación.—De niños.

Table listing vacancies in Valladolid: Geria y Villavieja (625).

Por ascenso.—De niños.

Table listing vacancies in Valladolid: La plaza de Auxiliar de la Escuela práctica agregada á la Normal de Maestros de Valladolid (4125), Berceo (840), Unión de Campos y San Román de la Hornija (825).

Por ascenso.—De niñas.

Table listing vacancies in Valladolid: Arrabal de Portillo (625).

Provincia de Vizcaya.

Por concurso único.—De ambos sexos.

Table listing vacancies in Vizcaya: Lemoniz (Erveva) (400).

Por ascenso.—De niños.

Table listing vacancies in Vizcaya: Arbacegui, Guericáiz y Arrieta (825), Amoroto (625).

Por ascenso.—De niñas.

Table listing vacancies in Vizcaya: Genarruza y Echevarria (825).

Por ascenso.—De ambos sexos.

Table listing vacancies in Vizcaya: Galdames (625).

Provincia de Zamora.

Por ascenso.—De niñas.

Table listing vacancies in Zamora: Rabanales (625).

Por concurso único.—De ambos sexos.

Table listing vacancies in Zamora: Vidayanes y Nuez (500), Fuentelcarnero, Grisuela, Tardemez y Bretocino (375), Formariz (290).

(B. O. de Salamanca del 14 de Octubre.)

(1) El sueldo que corresponde á la Escuela de Villares de la Reina, según el art. 491 de la Ley, es el de 625 pesetas; pero en el presupuesto municipal figura con la dotación que queda anunciada.

DISPOSICIONES

de los Sres. Gobernadores, Juntas provinciales, Inspectores, etc., que interesan á los Sres. Maestros.

Segovia.—La Junta provincial de Instrucción pública, en la sesión celebrada el día 3 del corriente, acordó:

Que sean los que quieran los cambios de personal profesional en las Escuelas de la provincia durante el corriente año económico, los haberes por cada cual de ellas se perciban en la forma que haya resultado del reciente ejercicio de su derecho, por quienes, como propietarios ó interinos, le tenían.

Que se recurra al Sr. Gobernador para que haga cumplir sin más demora á los Alcaldes de Vellilla, Valdevacas de Montejo y Zamarramala lo que les está ordenado.

Proponer al Rectorado para formar parte de los Tribunales de las próximas oposiciones á Escuelas de niños y de niñas, á quienes ya lo fueron en Abril último.

Que en vista del incidente ocurrido en Segovia, consultar á la Dirección general acerca de si no estando convenidas las retribuciones y cobrándolas, por lo mismo, directamente Maestros y Maestras, tienen derecho á reclamarlas por el periodo de la vacación escolar veraniega.

Cursar al Rectorado la instancia en que D.ª Rita Pérez solicita se le admita la renuncia de la Escuela de Parral.

Variedades

Fotografía instantánea.—Mármol de azúcar.—Cultivo de un nuevo naranjo.

En la Exposición Universal de París se exhibe un curiosísimo aparato, que causa la admiración de los visitantes. Se trata de una fotografía instantánea que funciona á manera de las básculas automáticas que se ven por las calles de Madrid.

Para obtener su retrato el visitante, no tiene más que echar una moneda de cincuenta céntimos en un cepillo preparado al efecto. En el instante, un motor eléctrico accionado por acumuladores entra en función, y una lámina de hierro ennegrecida es automáticamente sensibilizada, colocada en la cámara oscura, impresionada, revelada, fijada, barnizada y entregada al cliente, que queda maravillado al ver su retrato concluido.

La exposición no dura más que cinco segundos, y las demás operaciones, que va marcando una aguja en un cuadrante á medida que se realizan, se verifican en cinco minutos.

El aparato está dispuesto de modo que pueden obtenerse cuatro clichés á un tiempo.

El riquísimo americano Nicolás Spreckels, de Washington, el principal fabricante de azúcar de los Estados Unidos, acaba de obtener un privilegio de invención para fabricar azúcar refinado destinado á reemplazar al mármol blanco en la construcción de edificios y monumentos.

Mr. Spreckels ha encontrado, según parece, un medio para hacer el azúcar más blanco y más duro que el mármol, y más resistente á las influencias del aire, que todos los materiales de construcción conocidos.

El inventor se propone construir de azúcar blanco y á su costa un anejo á la Casa Blanca, de Washington.

En Italia se ha introducido un nuevo naranjo del extremo Oriente, que se cultiva con extraordinario éxito; es el Citrus Daida, la mandarina del Japón, que tiene propiedades no conocidas en las variedades ordinarias. El fruto es un poco más grande que la mandarina común y algo más esférica; la pulpa es tierna, de un sabor dulce con un delicado amargo, y la piel rugosa de color naranja claro. Al comer esta mandarina se encuentra su mejor mérito, que es el de ser estéril; es decir, que está completamente desprovista de las semillas amargas de las mandarinas ordinarias y de las demás variedades de naranjas.

La planta es enana, y solamente al cabo de muchos años alcanza la altura de un metro á 1'30; es muy fructífera, por joven que sea. En varios establecimientos de horticultura del Norte de Italia pueden verse ejemplares, plantados en pequeños vasos de 15 centímetros de diámetro, que vegetan admirablemente y se cubren de flores y de frutos.

El cultivo no requiere cuidados especiales, y no se diferencia del que se da á las demás variedades.

Seccion de noticias.

ANUNCIOS DE PAGOS.

Burgos.—La Junta provincial de Instrucción pública tiene abierto el pago del primer trimestre del ejercicio actual á los Maestros jubilados de la provincia.

Ciudad-Real.—Está abierto el pago del aumento gradual de sueldo correspondiente al año

MINISTERIO DE FOMENTO.

DIRECCIÓN GENERAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Segunda enseñanza.

La instancia elevada por el Catedrático numerario del Instituto de Bilbao, D. Angel..., en solicitud de que se le satisfagan los haberes correspondientes á dicho cargo, cuyo abono se le ha suspendido por esa Ordenación de...

NOTICIAS OFICIALES

VACANTES

Resultando vacante en la Facultad de Medicina (Universidad de Sevilla) la cátedra de Obstetricia y Ginecología, dotada con 3.500 pesetas, correspondiente al concurso, los Catedráticos que...

